

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día: 30	Mes: 09	Año: 2025
-------------------------------------	----------------	----------------	------------------

Dependencia y/o /Proceso	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas – Secretaria General
Nombre(s) y cargo:	Angélica María Zamora Acosta Jefa de Oficina Asesora de Planeación y Sistemas. Iván Mauricio Alemán Peñaranda Secretario General.
Tipo de Auditoria:	Informe De Ley - Mapa de aseguramiento
Objetivo(s) de la Auditoria:	Evaluar de manera independiente y objetiva los controles de 2ª línea de defensa, consignados en el mapa de aseguramiento de la Supersolidaria, para asegurar su efectividad y cobertura; así mismo, evaluar los controles de 1ª línea de defensa que no se encuentren cubiertos -y los que inadecuadamente son cubiertos por la 2ª línea de defensa.
Alcance de la Auditoría:	Evaluar las acciones de control realizadas por la OAPS al mapa de aseguramiento, durante el periodo del 01 de mayo al 31 de agosto de 2025, determinando su efectividad. Evaluar la posible existencia de controles no realizados o no cubiertos por la 1ª línea de defensa, identificados mediante el monitoreo efectuado por la 2ª línea de defensa, durante el periodo 01 de mayo al 31 de agosto de 2025, respecto a saber si las medidas para su cumplimiento son efectivas.
Criterios de la Auditoría:	<ul style="list-style-type: none"> • Estatuto de Auditoria y Código de Ética de la OCI • Guía de Auditoria de la OCI • Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 5 de marzo de 2023 del DAFP, Dimensión siete (7) Control Interno “MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades, razón por la cual éstas deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.

Reunión de Apertura			Ejecución de la Auditoría									Reunión de Cierre		
Día	Mes	Año	Desde	Día	Mes	Año	Hasta	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
17	09	2025		02	09	2025		30	09	2025	29	09	2025	

Jefe oficina de Control Interno	Auditor(es)
JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS	MARTHA ROCIO YANQUEN PARRA

I. COMPROMISO ETICO EN EL EJERCICIO DE LA AUDITORIA INTERNA

- i. Código de Ética del Auditor Interno que tiene como bases fundamentales, la integridad, objetividad, confidencialidad, conflictos de interés y competencia de esté.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

- ii. Estatuto de auditoría, en el cual se establecen y comunican las directrices fundamentales que definen el marco dentro del cual se desarrollan las actividades de la Oficina de Control Interno, según los lineamientos de las normas internacionales de auditoría.

II. COMPROMISO DEL AUDITADO

Mediante carta de representación de 19 de septiembre de 2025, suscrita por Ing. Angelica María Zamora Acosta, y el Dr. Iván Mauricio Alemán, como jefes o líderes del proceso a unidad auditada, ha declarado su responsabilidad en la oportuna preparación, presentación integral y consistencia de la información que fue entregada en el marco de la auditoría a la unidad de control interno.

III. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta el objetivo(s) y alcance de la auditoria(s), mencionados anteriormente, se desarrollaron de manera previa o posterior, respectivamente, las siguientes actividades:

- a) Diseño del plan de auditoría: Se estableció la programación del plan de trabajo para el desarrollo de la auditoría, de modo que permitiera lograr el objetivo propuesto.
- b) Obtención y análisis de la información: Fue solicitada la información pertinente, relacionada con el objetivo (s) y alcance(s), que fuese relevante, útil, basada en hechos y confiable. Soportada en los respectivos papeles de trabajo.
- c) Análisis y evaluación de la información. La revisión fue basada en factores críticos de éxito, en estrategias y objetivos del aspecto evaluable, en los riesgos altos y extremos, metas y objetivos del proceso, con enfoque hacia la consecución de los alcances de la auditoría.
- d) Informe preliminar e informe final: Socialización del informe preliminar, recepción de inquietudes sobre hallazgos y observaciones, previo a la emisión del presente informe.
- e) Definición y suscripción del plan de mejoramiento. A partir de la notificación del presente informe y con base en los hallazgos de la auditoría, se definirá conjuntamente con la unidad auditada, la definición y suscripción del respectivo plan de mejoramiento.

IV. DESARROLLO DE AUDITORIA

Alcance No. 1, Evaluar las acciones de control realizadas por la OAPS y Secretaría General al mapa de aseguramiento, durante el periodo del 01 de mayo al 31 de agosto de 2025, determinando su efectividad.

Criterios: Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 5 de marzo de 2023 del DAFP, Dimensión siete (7) Control Interno "MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades.

Condición:

La oficina de control interno procedió a evaluar las evidencias de los atributos de control establecidas por los procesos, evidenciando que los mismos se están ejecutando y se encuentran debidamente soportados.

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno

Alcance No.2: Evaluar la posible existencia de controles no realizados o no cubiertos por la 1ª línea de defensa, identificados mediante el monitoreo efectuado por la 2ª línea de defensa, durante el periodo 01 de mayo al 31 de agosto de 2025, respecto a saber si las medidas para su cumplimiento son efectivas.

Criterios: Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 5 de marzo de 2023 del DAFP, Dimensión siete (7) Control Interno “MIPG promueve el mejoramiento continuo de las entidades.

Condición: Para la vigencia 2025, se establecieron 10 actividades de aseguramiento, de las cuales para el segundo cuatrimestre 2025, se observó que, de las diez (10) actividades, nueve (9) presentan un avance que corresponde al 67% es decir, dan cumplimiento al avance esperado, y una (1) presentan una ejecución de 50%, a continuación, se relaciona dicha actividad:

Se evidenció que la actividad correspondiente “(...) **El Líder del Sistema de Seguridad y Salud del trabajo** realiza informe cuatrimestral de seguimiento al plan de mejoramiento generado en las auditorías del SST y/o implementación de lineamientos establecidos a la norma aplicable para posteriormente, socializarlo ante del Comité Institucional de gestión y desempeño al menos una vez...(...)”, realizó la presentación ante el comité, pero en el mismo se registra un avance del 50%.

PROCESO	Estado de cumplimiento de los controles de evaluación de confianza.		
	50%	67%	Total
Gestión Contractual	0	2	2
Gestión de planes y proyectos	0	1	1
Gestión de Riesgos	0	1	1
Gestión de TI	0	1	1
Gestión Financiera (Contabilidad- presupuesto-Tesorería)	0	2	2
PQRSDF	0	1	1
Proceso Evaluación de Sistemas de Gestión	0	1	1
Sistema de Gestión SST	1	0	1
Total	1	9	10

Recomendación:

La oficina de control interno, reitera, revisar cada actividad establecida por el proceso y cumplir con cada una de las acciones señaladas.

Atentamente,



JORGE HERNANDO PEDRAZA VARGAS
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Martha Rocio Yanquen Parra – Profesional Especializado

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

Código:
FT-COIN-007
Marzo-2025
Versión: 02

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno	Nombre: Jorge Hernando Pedraza Vargas Cargo: Jefe Oficina de Control Interno